

SECURITIZACIÓ EN LAS CIUDADES

Estudio de cuatro casos y análisis
desde una perspectiva de paz,
derechos y seguridad humana

Autoría: Dúnia Camps-Febrer, Max Carbonell Ballesterro,
Karlos Castilla Juárez, Marc Díaz Planas, Anna Montull Garcia,
Mar Ortega Jordà, Ainhoa Ruiz Benedicto



RESUMEN EJECUTIVO

En los últimos años se destaca un incremento de la securitización y, por lo tanto, una priorización de implementación de medidas de seguridad más rígidas (*i.e.* vigilancia masiva, control de fronteras militarizadas, criminalización de colectivos); de la marginalización de voces vulnerables y perpetuación de estigmas y discriminaciones; del incremento en los presupuestos dirigidos a la seguridad y militarización; y de la implementación de medidas centradas en restringir libertades y limitar derechos humanos. En conjunto, se puede afirmar que estas medidas contribuyen a la creación de sociedades más conflictivas, alejando las comunidades de un enfoque más inclusivo y pacífico en cuanto a la búsqueda de respuestas a los conflictos.

Como contraposición de este planteamiento, en 1990 nace, promovido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el paradigma de seguridad humana. Este, pone el foco en ampliar la noción tradicional de seguridad, incorporando el bienestar integral de las personas, entre ellas la dignidad, los derechos y las necesidades básicas, como elementos clave para lograr una seguridad centrada en las personas. Este enfoque reconoce que para establecer una seguridad hay que ir más allá de la concepción realista, basada en el uso de la fuerza y coerción y trabajar para la construcción de comunidades resilientes que protejan y promuevan los derechos humanos y la justicia social. Así, es clave elaborar e implementar herramientas y medios que permitan acceder en equidad de condiciones a estos derechos y oponerse a la objetivización de las ciudades y al establecimiento de dinámicas de violencia.

Este informe analiza el despliegue de las políticas securitarias y las consecuencias de no abordar la seguridad con perspectiva de seguridad humana en cuatro ciudades: Los Ángeles, París, Barcelona y Jerusalén, y señala que, si bien se puede observar que la implementación de las políticas de securitización varía entre cada ciudad analizada en base a las especificidades y casuísticas propias, las motivaciones que utilizan los gobiernos de cada una de estas para justificar su implementación se arraigan en la perpetuación de las mismas discriminaciones históricas y en la defensa de los intereses de las clases dominantes. Así, se propone promover una transformación de las estructuras que generan injusticias y aplicar el paradigma de seguridad humana, priorizando el goce de los derechos humanos, el bienestar y la dignidad de las personas por encima de la securitización, militarización y la vigilancia excesiva. Trabajar por la construcción de una paz positiva en las ciudades implica romper con las dinámicas jerárquicas de discriminación y opresión y fomentar una cultura de diálogo, inclusión y justicia social, donde la promoción y la protección de los derechos humanos es el núcleo de las estrategias de seguridad.

Entrando en el particular de cada ciudad, en Los Ángeles se identifica como principal consecuencia de la securitización la carencia de acceso a recursos básicos de la ciudad y al hogar, en particular por parte de personas racializadas e históricamente discriminadas, marcando la importancia de garantizar estos derechos

para romper con los multiplicadores otras violencias en una ciudad consolidada como "objeto de consumo" desde mediados del siglo XX. Paralelamente a esta crisis de acceso a la vivienda, la ciudad ha desplegado políticas cada vez más duras de persecución de las personas sin hogar, aumentando la inseguridad de aquellas personas que no pueden acceder a la vivienda.

En París se ha identificado una aceleración de las dinámicas de securitización aprovechando grandes eventos de visibilidad internacional que han culminado con la expulsión de personas residentes, desahucios, militarización del espacio público y vulneraciones de derechos, poniendo en evidencia las consecuencias negativas de implementar políticas basadas en la securitización en lugar de la seguridad humana.

En Barcelona, se señala la persecución del colectivo "top manta" y se identifican vulneraciones de derechos de las personas en situación administrativa irregular, impulsando un abordaje desde las políticas públicas y competencias municipales a largo plazo que tengan en cuenta las causas estructurales y promuevan los derechos humanos por encima de la securitización.

En Jerusalén se señalan prácticas de securitización implementadas por parte de Israel, conectadas con la expansión de una narrativa mono-étnica judía excluyente, inherentes al proyecto sionista y a una serie de prácticas y medidas securitarias dirigidas a desplazar, controlar y reprimir la población no-judía (e.g. palestinos, árabes, cristianos, etc.) plasmada como una amenaza y tildada a menudo de "terrorista".

La seguridad en la ciudad supone una voluntad política y social en la cual las personas tienen jurídica y efectivamente garantizado el pleno goce de sus derechos y libertades, reconociendo igual importancia a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas y las comunidades. Por lo tanto, el aumento de la fuerza policial, de instrumentos armados por parte de estas, el desarrollo de acciones de identificación, el uso de nuevas tecnologías en las calles con fines de vigilancia u otras medidas securitarias no son la respuesta que se requiere para el goce de todos los derechos y libertades y, en algunos casos, hasta se acaban convirtiendo en una amenaza más para grandes grupos vulnerabilizados en las ciudades.



Si valoras nuestras investigaciones y quieres ayudarnos a mantener nuestro rigor e independencia, puedes hacerte socio/a o hacer un donativo escaneando el código QR o en este enlace:
<http://centredelas.org/fes-te-soci-a/?lang=es>

CENTRE DELÀS
D'ESTUDIS
PER LA PAU

Leer el informe completo en:

<https://centredelas.org/publicacions/securititzacioalesciutats/?lang=es>

Con el apoyo de:



**Diputació
Barcelona**